

CIENCIAS SOCIALES

ISSN: 02528681

Revista de las Carreras de Sociología y de Política
Universidad Central del Ecuador



33

Quito, Ecuador - 2011

CIENCIAS SOCIALES

Revista de las Carreras de Sociología y de Política

Universidad Central del Ecuador

Publicación anual

Autoridades:

Rector: Dr. Edgar Samaniego Rojas

Vicerrector Académico: Dr. Clímaco Egas

Vicerrector Administrativo: Dr. José Villavicencio

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Decano: Dr. Walter Martínez Vela

Carreras de Sociología y de Política

Director: Lcdo. Nicanor Jácome B.

Revista Ciencias Sociales

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López

Ex directores:

Rafael Quintero López

Julio Echeverría

Manuel Chiriboga

Director: Alejandro Moreano Mora

Editor: Fernando Ramiro García

Coordinadora: Marcela Escobar

Consejo Editorial

Gilberto López y Rivas, México

Alicia Castellanos Guerrero, México

Eduardo Subirats, España

Eduardo Grunner, Argentina

Luis Macas, Ecuador

Rafael Quintero, Ecuador

Alejandro Moreano, Ecuador

Enrique Ayala Mora, Ecuador

Jaime Breilh, Ecuador

Francisco Rohn, Ecuador

Erika Silva, Ecuador

Wilma Salgado, Ecuador

Luciano Concheiro, México

Consejo Asesor

Milton Benítez

Silvia Vega

Nicanor Jácome

Christian Arteaga

Napoleón Saltos

Pablo Celi

Francisco Muñoz

Mauricio García

Fernando López

Ariruma Kowii

Julio Echeverría

Daniel Granda

Byron Cardoso

Cárol Murillo

Mario Unda

César Albornoz

Floresmilto Simbaña

Traducción: Rafael Quintero López

Diseño y diagramación: Sonia Vega Burbano

Impresión: Centro de Diseño e Impresiones FACSO

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Carreras de Sociología y de Política

Email: sociologiauce@yahoo.com

Teléfono: 2231814 exts. 12 y 16

Quito-Ecuador, 2011

ISSN: 02528681

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5	
<i>Alejandro Moreano</i>		
HOMENAJE	7	
AGUSTÍN CUEVA: Literatura, Historia y Política		
<i>Alejandro Moreano</i>		
In Memoria de Marco Vinicio Velasco	32	
Tema Central:		
DESAFÍOS ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AGRARIOS Y RURALES	33	
DE INDIOS Y CAMPESINOS:		
Desafíos de la revolución en la América profunda	37	
<i>Armando Bartra</i>		
DE VUELTA A LA CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN EL PERÚ	47	
<i>Custodio Arias Nieto</i>		
LOS NUEVOS RUMBOS EN EL AGRO LATINOAMERICANO:		
Un Debate Abierto.	61	
<i>Blanco Rubio</i>		
DINÁMICA PRODUCTIVISTA Y TERRITORIALIZACIÓN DEL CAPITAL AGRARIO:		
Impactos y transformaciones socioeconómicas en el espacio rural argentino.	75	
<i>Luis Daniel Hocsman</i>		
LOS DESAFÍOS DE UNA AGRICULTURA CAMPESINA	93	
<i>François Houtart</i>		
DEFENSA CAMPESINDIA DEL TERRITORIO:		
Procesos emergentes en el campo mexicano	103	
<i>Carlos A. Rodríguez Wallenius</i>		
LA CUESTIÓN AGRARIA EN ARGENTINA	123	
<i>Daniela Mariotti</i>		
SOBERANÍA ALIMENTARIA, COMÚN BUEN VIVIR, CAMPESINDIOS: RUPTURAS CON EL DESARROLLISMO		153
<i>Francisco Hidalgo</i>		

Estudios	177
CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDAD DE LA "POLÍTICA AGRARIA EN LA REVOLUCIÓN CIUDADANA.	179
<i>Stalin Herrera</i>	
CONSTRUYENDO EL FEMINISMO RURAL...	
Desde abajo y desde la izquierda	199
<i>Judith Flores Chamba</i>	
EL "GRAN BANANO":	
De las millonarias ganancias a las deudas pendientes	209
<i>Yomaira Placencia M.</i>	
Debate	223
POLÍTICAS Y MODELOS AGRARIOS EN EL ECUADOR:	
Entre la modernización y la reforma.	225
<i>Napoleón Salto Galarza</i>	
EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA SOBERANÍA	251
<i>Daniel Granda A.</i>	
Escenarios	
TRABAJADORES, DICTADURA DEL CAPITAL FINANCIERO Y DEMOCRACIA LIBERAL	281
OKUPA WALL STREET Y LAS GRANDES HUELGAS	283
<i>Alejandro Moreano</i>	
Política	305
DEL NEOLIBERALISMO AL "SOCIALISMO DEL SIGLO XXI"	307
<i>Enrique Ayala Mora</i>	
Reseñas de libros y cine	177

Recibido: 2011-11-21

Aprobado: 2011-12-19

EL "GRAN BANANO":

De las millonarias ganancias a las deudas pendientes.

Yomaira Placencia M.

Resumen

El banano tiene una importancia crucial en el Ecuador al constituirse en el principal producto de exportación a parte del petróleo. Pese a ello constituye un sector bastante descuidado en términos laborales, la precarización y explotación del trabajo es generalizada generando la prolongación de las situaciones de pobreza en las zonas rurales. Los trabajadores bananeros desarrollan sus actividades en largas jornadas laborales y con una fuerte carga de trabajo, recibiendo por su labor bajos salarios que no alcanzan a cubrir la canasta básica familiar. Eso no es todo, trabajadores y pobladores vecinos a plantaciones bananeras están continuamente expuestos a las fumigaciones aéreas, ya que éstas se realizan sin las debidas precauciones.

Abstract

Banana production has crucial importance in Ecuador because it is a main export apart from oil. In spite of these facts, banana production constitutes a rather neglected area in terms of employment, vulnerability and exploitation of labor, and is generating widespread extension of the situations of poverty in rural areas. Banana workers are active in long hours and heavy workload, receiving low wages for their work that do not cover the basic food basket. That's not all, since workers and neighboring residents to banana plantations are continually exposed to aerial spraying, as they are made without proper precautions.

Palabras claves

Plantaciones bananeras. Precarización y explotación laboral. Pobreza. Exposición a agroquímicos. Integralidad del impacto.

Keywords

Banana plantations. Insecurity and labor exploitation. Poverty. Exposure to pesticides. Comprehensiveness of the impact.

Al analizar los impactos que una actividad productiva tienen sobre la comunidad —más aún la actividad agrícola—, es necesario hacerlo desde la apuesta por la integralidad, es decir, partir del hecho que dicha actividad genera además de impactos ambientales, conflictos sociales. La presencia de una plantación de gran producción destinada para el mercado a escalas nacionales e internacionales, rompe con cualquier equilibrio que pudiera existir del individuo con la comunidad y de ésta con la naturaleza, en una agricultura destinada a la reproducción de la vida. Como es de suponerse, una producción a gran escala mercantil implica por su sola presencia, la sobrexplotación laboral, la concentración y deterioro de tierras, monopolio en uso del agua, la contaminación del aire por el uso de fertilizantes, etc.

Esta apuesta por la integralidad supone incluso superar el simplismo de eco-eficiencia promovido por los economistas ambientales que plantean cuantificar monetariamente todas estas "externalidades del proceso productivo", es decir, incorporar los gastos de remediación de fuentes de agua, rehabilitación de suelos, medicinas para posibles afectados, entre otros, a los costos productivos, algo que para el caso de la producción bananera ya sería un paso impensable, sin embargo, decíamos que es necesario ir más allá de esta cuantificación monetaria por dos razones: la primera es que el resultado de esta cuantificación muy seguramente será asumido, no por la empresa productora y/o exportadora, sino por el consumidor final; y en segundo lugar y lo más importante, es que hay afectaciones que simplemente son incuantificables, por ejemplo: se podrá cuantificar las medicinas pero la salud de una persona condenada a muerte por cáncer producto de los agrofertilizantes, es irreparable.

El banano es el producto estrella del agro ecuatoriano. Desde el año 1954 es el producto de agroexportación más importante y el segundo producto de exportación, superado desde los años 70, por el petróleo. En los años 50 la producción y exportación del banano estimuló las relaciones externas. En el Ecuador después de la Segunda Guerra Mundial la producción de la fruta tuvo varios elementos a su favor como extensas cantidades de tierra, disponibilidad de mano de obra barata y apoyo estatal. En la economía nacional el banano impactó en mayor medida que el cacao, la frontera agrícola se expandió a nuevas zonas de la Costa dando lugar a un

nivel de migración de las poblaciones de la Sierra a la Costa, más alto que décadas anteriores, dinamizando el sector a base de la expansión de las relaciones salariales, el aumento de la obra pública y la diversificación de la economía. (Acosta, 2006)

El país se transformó en uno de los principales productores exportadores de banano a nivel mundial compitiendo con Colombia y Costa Rica. El banano ahora es el tercer producto generador de divisas para el país solo las exportaciones petroleras y las remesas de los migrantes están por encima de las exportaciones bananeras. En 2010, el ingreso de divisas por la fruta amarilla superó por primera vez los dos mil millones de dólares, doblando el valor de exportaciones en apenas seis años¹. Pero ¿Cuánto de esta riqueza llega a los trabajadores? ¿Cuáles son sus condiciones laborales? ¿Qué impactos tiene este monocultivo con la aplicación masiva de agroquímicos en la salud de los trabajadores y poblaciones vecinas?

En el Ecuador, en las últimas décadas las plantaciones bananeras pertenecen a productores nacionales pero que dependen de las multinacionales para la exportación. A excepción de Noboa y el grupo Wong, la gran mayoría de las medianas y pequeñas dependen de la entrega de su fruta a empresas extranjeras como Dole, Del Monte, etc. que más de la mitad del comercio mundial del banano. Las multinacionales funcionan bajo la estrategia de no manejar plantaciones propias, la fruta que exportan en su gran mayoría es proveída por otros, con esto han evitado el "conflicto social" al no tener ninguna relación directa con los trabajadores y las poblaciones.

Las características bajo las cuales la producción bananera del Ecuador se ha expandido en los últimos años prácticamente han sido constantes en términos de desequilibrio entre el poder económico de las grandes agroindustrias y de los trabajadores. Existen grupos exportadores hegemónicos, una concentración de la tierra expresada en la multipropiedad, falta de adopción de medidas de seguridad, prevención y protección para el uso de agroquímicos y una precariedad del trabajo.

1 Según los datos del Banco Central de Ecuador (BCE), publicados en El Comercio del 2 de marzo 2011, las exportaciones subieron de 1023 millones de dólares en 2004 a 2031 millones en el año 2010.

Constantes en la situación laboral de los trabajadores en las plantaciones bananeras agroindustriales en el Ecuador

Si hablamos de la agricultura en la que la familia campesina e indígena trabaja la tierra, cuidándola para preservar la base de la vida de los seres humanos, el campo puede ser definido como el lugar donde se produce los alimentos. Pero si consideramos que la agricultura se ha renovado y adaptado a la modernidad; aceptamos que esta agricultura moderna, es decir la agroindustria dista de las bases agrícolas naturales y culturales, puesto que considera que la tierra, el agua, el conocimiento y el hombre, son solo factores productivos para lograr rentabilidad económica; por lo tanto definimos al campo como el lugar donde la pobreza continúa debido a que esas familias campesinas e indígenas tienen acceso restringido a la tierra y agua, por lo que no tienen en donde cultivar la comida ni para sus familias, peor aún para el mercado local y nacional y no les queda más que convertirse en mano de obra para las plantaciones agroindustriales.

En el año 2004 Luciano Martínez señala que una de las consecuencias del proceso del ajuste económico es la flexibilización laboral y la consiguiente generación de modalidades de trabajo precarias que benefician a los empleadores y perjudican a los trabajadores. Expresa que en la producción bananera se vive las modalidades más extremas de la flexibilidad de la mano de obra en la agricultura capitalista. Hasta ese año la amplia oferta de trabajadores y la completa desregulación del mercado laboral respecto a los trabajadores del campo, permitirían la implementación de formas flexibles de contratación mediante la figura del intermediario.

La flexibilidad del trabajo en las plantaciones bananeras [...] se expresa en la falta de seguridad en el empleo, en los salarios bajos o formas de pago a destajo o por tarea, en la alta rotación de la mano de obra y en la falta de un vínculo visible con el dueño del capital, [...] se ha considerado esta flexibilidad como "primitiva" en la medida en que se practica con trabajadores de baja calificación en tareas que implican trabajo intensivo y que forman una "periferia" con trabajos muy precarios. (Martínez Valle, 2004)

En el sector agroindustrial las violaciones a los derechos laborales son frecuentes en primer lugar porque existe muy poco control por parte del sector público, y fundamentalmente porque en el Código del Trabajo del Ecuador las modalidades de contratación

en el agrosiguiendesactualizadas. Si bien se reconoce una cierta mejoría de los controles de las leyes laborales en los últimos 5 años, todavía el control normativo resulta débil. Los cambios son pocos en el control sobre la aplicación de agroquímicos, en la expansión de plantaciones de monocultivos y en el robo de agua. El articulado del Código Laboral da carta abierta para la precarización del trabajo en el campo; es más, ni con éste aún se cumple en su totalidad. En el año 2010 llegó al Ecuador la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud de la Organización para las Naciones Unidas –ONU– y reportó:

[...] casos de explotación laboral análoga a la esclavitud en las plantaciones de bananas y flores y los sectores del aceite de palma y la extracción de oro. También recibió información sobre las difíciles condiciones de trabajo con que se enfrentan los trabajadores de esos sectores, en particular en lo que se refiere al detrimento de su salud y a las repercusiones sobre el medio ambiente provocados por algunos de los materiales utilizados. (Shahinian, 2010)

Esta realidad desata la persistencia de la pobreza porque la informalidad del empleo en el agro, acompañada de una contratación a destajo trae como consecuencia ingresos bajos aun recibiendo el “salario mínimo legal”. Por lo tanto la modalidad de trabajo agrícola desprende no solo precarización sino explotación al trabajador de la forma más primaria, con extensión de jornadas laborales e intensificación de la producción.

Con el aporte de Marx sobre el funcionamiento del sistema capitalista se sabe que con una parte de la jornada laboral cada trabajador produce su salario y otra parte la regala al propietario de los medios de producción. Esta última parte es denominada plusvalor. Habría dos formas en las que el trabajador produce un plusvalor, mediante una ampliación de la jornada de trabajo –plusvalía absoluta– y con la intensificación de la producción –plusvalía relativa–. Para los trabajadores bananeros estas dos formas son parte de su cotidianidad, ven el trabajo en largas jornadas laborales y con tareas que cada vez incrementan más, con total normalidad.

En las plantaciones bananeras, el empleador determina según la actividad que realiza el trabajador de campo, un número de hectáreas que éste debe terminar a la semana. Por lo tanto no importa ni los días, ni las horas que debe trabajar para terminar la tarea asig-

nada; puesto que la remuneración la recibe completa siempre que termine el hectareaje que le asignaron. En el caso de trabajadores de empaque: el empleador establece un número de cajas que los trabajadores deben empacar en el día, sin importar las horas que necesitan para cumplir. De ahí que trabajadores bananeros pueden llegar a trabajar hasta 12 horas en el día y en caso de no terminar, le descuentan el equivalente a la tarea incumplida. Este tipo de trabajo está contemplado en el Código Laboral como trabajo a destajo; el Art. 16. párrafo tercero, contempla: En el contrato a destajo, el trabajo se realiza por piezas, trozos, medidas de superficie y, en general, por unidades de obra, y la remuneración se pacta para cada una de ellas, sin tomar en cuenta el tiempo invertido en la labor.

Al trabajador bananero no le remuneran por hora de trabajo sino por unidad de obra, lo que permite que se pierda de vista el trabajo de horas extras, de fines de semana y días feriados. Pero si bien esta forma de trabajo parece ser "legal", no es legítima. Bajo un contrato moderno se demostraría que se trabajan horas extras que no son remuneradas. La carga horaria estipulada por la ley es de 40 horas semanales, en una investigación realizada por el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador –SIPAE – en el 2010, sobre las Condiciones sociales, laborales y ambientales en las plantaciones bananeras ecuatorianas que exportan a Alemania, se encontró que los trabajadores bananeros para terminar la tarea asignada y recibir el salario completo, en promedio laboran 48 horas semanales. El salario mínimo legal en el tiempo de realización de la investigación fue 240 dólares, realizando un cálculo que indicaría un monto aproximado de no pago a los trabajadores por concepto de horas extras, la pérdida para el trabajador sería de unos 650 a 864 dólares por año².

Esta extensión de la jornada laboral genera un círculo vicioso ya que como el empresario bananero ve que las tareas que se van imponiendo se están cumpliendo, las va aumentando cada vez más.

2 La pérdida para los trabajadores en realidad debe ser aún mayor, porque el cálculo se hace solo en base de horas "extraordinarias" de un pago adicional de 50%, no se calculan las horas "suplementarias" de 100% que se debe pagar durante fines de semana y feriados, tampoco se incluye la pérdida en el décimo tercero y el pago para el fondo de reserva.

Con la medida del seguro obligatorio las plantaciones bananeras han despedido a algunos trabajadores pero sin disminuir su producción, es decir la misma cantidad de producción tiene que completarse con menos trabajadores. Estos trabajadores tuvieron que asumir el trabajo de quienes fueron despedidos, volviéndose en trabajadores multifuncionales. En el agro se genera de este modo una mayor división del trabajo para lograr que el trabajador realice el trabajo de dos o tres personas, acrecentando la competencia entre ellos. Entonces, para completar las tareas de estos dos o tres, las horas de trabajo al día y los días de trabajo aumentan. Si antes se dedicaban por ejemplo solo al deshoje ahora también deshijan el mismo número de hectáreas que antes les han sido asignadas. Aparentemente el trabajo no ha aumentado puesto que el hectareaje es el mismo, pero con la realización de dos actividades contiguas se está dando una intensificación de la producción y para cumplir con esa tarea la jornada de trabajo ha aumentado, pero de manera tácita debido a que en la forma de contratación el tiempo que hay que emplearse no importa, para la remuneración se toma en cuenta que la unidad de obra esté terminada.

Con la división del trabajo en las plantaciones bananeras el conocimiento de los trabajadores en relación al cultivo de banano adquirido por los años de trabajo se pierde de vista por completo ya que son considerados tan solo trabajadores que realizan una actividad de manera monótona y simple ya que la tecnificación en los cultivos estará a cargo de un profesional expresándose esta diferencia en los salarios obtenidos y en el empleo de mujeres y niños³ puesto que el trabajo es más "fácil" de aprender.

Marx encontró que sobre la base del sistema capitalista el costo de producción del trabajador consiste en la suma de los medios de vida que le permitan seguir trabajando y garantizar su reproducción. En ese sentido según los resultados de la investigación en el sector agroindustrial no se estaría asegurando para el trabajador la capacidad de continuar con su labor ni desde el salario

3 El trabajo infantil ha disminuido, por lo menos en las plantaciones grandes y certificadas. Según la investigación realizada por el SIPAE, aún se emplea a menores de edad en plantaciones bananeras que proveen de fruta a las exportadoras pero que no pertenecen a éstas.

que reciben y peor aún si se toman en cuenta las condiciones de seguridad bajo las que trabajan.

Los trabajadores recibieron un salario neto mensual de ni 240 dólares en el año 2010 (incluyendo al parecer el pago de los decimos), muy por debajo de cualquier concepto de salario digno. Apenas una tercera parte de los trabajadores entrevistados llega a un ingreso familiar por encima de la canasta familiar vital, un 83% de las familias bananeras no alcanzan a los ingresos de la canasta familiar básica (de unos 540 USD por mes en el 2010), el cual normalmente se percibe como la línea de pobreza. (Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador, 2011)

Siguiendo con Marx, él manifiesta que para que se pueda acumular riqueza necesariamente tienen que empeorar las condiciones de trabajo porque la plusvalía se extrae a condición de la explotación al trabajador y la acumulación tiene su condición en la producción de plusvalía, para demostrar que esta última produce una población trabajadora sobrante disponible para las necesidades de explotación del capital. El sector agroindustrial no está exento de tener disponible un ejército industrial de reserva pues mantiene el control sobre los trabajadores bananeros al punto de que éstos lleguen a considerarse satisfechos en sus lugares de trabajo dando como única razón el hecho de por lo menos tener trabajo ya que sí expresan estar descontentos por los bajos salarios y por la excesiva carga de trabajo pero dicen que no les queda más que aceptar esas condiciones porque al no tener educación no pueden empelarse en otra actividad. Entonces, los agroindustriales siempre tendrán fuerza de trabajo que comprar, podrán remplazar a unos por otros con la idea de que le hacen un favor a la persona al contratarla.

Las denuncias sobre la situación de los trabajadores bananeros se han hecho notar, sin embargo las respuestas han sido mínimas y no han modificado siquiera el escenario de incumplimiento de la ley. Los argumentos se basan en falta de pruebas para asegurar por ejemplo que los casos de afectación a la salud de los trabajadores tienen que ver directamente con la actividad agroindustrial. El Mandato 8 aprobado por el Gobierno de Rafael Correa, ha traído mejoras para las condiciones de los trabajadores, pero aun no todo esta solucionado, es más, aunque en el papel la tercerización ha sido

eliminada, en la realidad se han encontrado nuevas formas para mantenerla. En las bananeras aún se trabaja bajo el sistema de intermediación mediante la figura de un jefe de cuadrilla, quien es el único que mantiene dependencia directa con el propietario de la plantación y tiene a su cargo un número de trabajadores para realizar las actividades de empaque de la fruta.

Para los trabajadores que a partir del mandato tienen ya dependencia laboral directa con la plantación y que ya han sido afiliados al Seguro Social, no fue tomado en cuenta el total de años trabajados sino que fueron considerados como trabajadores nuevos o se les reconoció menos años. Por lo tanto los años que en realidad llevaban trabajando antes de aplicarse la medida no servirán formalmente para la jubilación. Para los trabajadores fue como haber acumulado años laborales "en blanco" ya que nunca se registraron sus actividades.

Como se mencionó líneas atrás, en las plantaciones bananeras no se cumple con la totalidad de los derechos laborales estipulados en la ley. Se encuentra lugares donde se inventan formas de contratación para poder evadir la afiliación al seguro social empleando "ayudantes ocasionales" o "aprendices" que a lo largo resultan ser trabajadores prácticamente fijos por el tiempo de trabajo que llevan prestando sus servicios para una misma bananera bajo esta figura. Además se registra un incumplimiento al derecho más básico para los trabajadores que han firmado contrato con su empleador, éste no entrega una copia al trabajador y tampoco roles de pago; es por eso que no tiene certeza de cómo mismo recibe los beneficios de ley, si recibe los montos exactos, etc.

Impactos del uso de agroquímicos en la salud de los trabajadores y poblaciones vecinas.

La posición del Ecuador como uno de los principales productores y exportadores de banano a nivel mundial se ha logrado a costa de los trabajadores, imponiendo amplias jornadas laborales con bajos salarios y evadiendo la responsabilidad de garantizar un ambiente seguro para el desarrollo de las actividades. Existen leyes nacionales y acuerdos internacionales que promueven el derecho a una seguridad y salud en el ambiente de trabajo y que vinculan directamente a los estados, responsabilizándolos del cumplimiento de las leyes por parte de las empresas.

Las medidas de prevención para los trabajadores en las bananeras, es responsabilidad directa de la empresa. Esta debe dotar oportuna y permanentemente de elementos que aseguren la protección del trabajador. Esta responsabilidad parece haber sido descuidada por las empresas y asumida en cierto nivel por los propios trabajadores, quienes compran las herramientas que necesitan, y los implementos de seguridad más básicos para la realización de su labor.

Las condiciones de inseguridad bajo las que laboran los trabajadores son extremas, con frecuencia sufren intoxicaciones por el uso de agroquímicos sin las precauciones debidas. Legalmente, no se debe realizar las fumigaciones aéreas mientras que haya personas en las plantaciones. El testimonio de un trabajador da cuenta de que esto en la realidad no se cumple:

“La avioneta pasa sin previo aviso cuando estamos en nuestro lugar de trabajo, recibimos los químicos en pleno proceso, no tenemos con que cubrirnos solo con nuestras camisetas y las hojas de plátano, en ocasiones pasa cuando estamos en el comedor.”(Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador, SIPAE: 2011)

En casi todas las plantaciones bananeras agroindustriales se aplica la fumigación aérea con productos probablemente cancerígenos mientras que los trabajadores están dentro de la plantación o están fuera un tiempo menor al recomendado. La Relatora de la ONU informa:

La información recibida indica que muchos de los productos químicos utilizados [...] son altamente tóxicos y constituyen un peligro potencial para los seres humanos y para la fauna. [...] también documenta casos de cáncer, malformaciones genéticas en los descendientes de los trabajadores y otros daños a la salud, como envenenamientos accidentales, debido en parte a la falta de sensibilización respecto del peligro representado por los productos utilizados y a la carencia de instrucción en materia de seguridad y de utilización de los equipos.(Shahinian, 2010).

El problema de las fumigaciones aéreas no solo afecta a los trabajadores sino también a las poblaciones vecinas y tampoco tiene efectos inmediatos, por lo cual la población no puede establecer efectos de salud asociados a ellas, pero sus cultivos, las escuelas, sus viviendas, el agua que se mantiene en recipientes en caso de

quienes no tienen servicio de agua potable son prácticamente fumigados. Pero sobre el impacto de estas fumigaciones no existe información oficial. Por un lado están las experiencias de los trabajadores bananeros y de sus familias y por otro lado, el criterio de los productores bananeros.

Los productores niegan la posibilidad de que los productos que utilizan para la fumigación tengan efectos nocivos para la población. “Para Wilfrido Macías, productor bananero de Los Ríos, desde la existencia de agroquímicos en el país nadie ha hecho estudios para permitir su ingreso. Esto hizo, según dice, que la producción agrícola creciera pero con efectos colaterales para el ser humano”. En el caso de los productos que se usan para el control de la sigatoka negra, en la fumigación aérea, los productores bananeros expresan que no son nocivos por sí mismos, que si se usa con protección los impactos son mínimos; manifiestan que los que sucede es que los trabajadores no quieren usar protección. Por esta razón cree que se debe analizar la raíz del problema: “¿Quiénes son los que producen los agroquímicos, los Estados que permiten la importación y las autoridades que admitieron los asentamientos humanos sobre la base de invasiones?” (Velasteguí, 2010)

Por el otro lado están las experiencias de la población, que se quejan de que luego del paso de las avionetas sienten picazón en la piel, dicen que siempre cae una especie de brisa con polvo sobre los patios, las calles, techos y viviendas de las ciudades.

Una de las médicas de la Misión Manuela Espejo, de la Vicepresidencia de la República, es Patricia López y manifiesta: “Se determinó que las personas que sufren de discapacidad intelectual viven cerca de plantaciones”, además, sospecha que están afectados los padres de familia que laboraban en haciendas bananeras sin ninguna protección (guantes, lentes, etc)” (Velasteguí, 2010). La mencionada Misión relacionó la vinculación entre las fumigaciones bananeras y el alto índice de discapacidad que se registra en estas zonas agrícolas pero así mismo expresa que no se puede comprobar que los problemas de discapacidad y otras enfermedades se deban a la actividad bananera. El pretexto que ponen los bananeros es que no hay un estudio que respalde esas sospechas.

Vale la pena tomar en cuenta, a pesar de que aún no existan registros oficiales, que “la sospecha de que los químicos que se usan

para la fumigación en las bananeras y su posible afectación a la salud no es nueva a decir de los pobladores de las zonas en donde las casas están ubicadas a poca distancia de las plantaciones bananeras y al pasar las avionetas fumigando a las fincas, las viviendas también se ven afectadas, manifiestan:

“...hay gente que le ha tocado salir y dejar sus cositas, porque ha habido niños enfermos con la fumigación, hoy mismo nos visita la brigada Manuela Espejo para ver niños discapacitados que existen en la zona....les da parálisis cerebral, problemas en brazos, piernas, granos...hay contaminación en agua, en el aire, y estamos preocupados de esa situación, ellos no toman consideración, en alguna oportunidad estuvimos en un evento en Malagon, y paso la avioneta y nos baño a todos, la gente se puso furiosa lanzó piedras a la avioneta, ese líquido es ediondísimo [de mal olor] llega a 500 metros el olor....era una matiné había puros niños...”(Velasteguí, 2010)

Por todo lo dicho, surge la necesidad de una perspectiva integral en el análisis de la problemática agroindustrial, que parta del abordaje de la fuerza motriz que subyace a la problemática de la producción del banano, es decir, las implicaciones que este sector productivo ha sufrido al incorporarse al sistema de globalización capitalista; a partir de ahí, analizar el grado de impacto que esta actividad está ejerciendo sobre los trabajadores, sus familias y la población que vive cerca de bananeras en general, y finalmente, determinar responsabilidades que las empresas productoras-exportadoras y el Estado tienen de frente a la restitución de derechos de los afectados y garantizar el buen vivir.

Bibliografía

- Acosta, A. (2006). El Banano impulsa e integra al país. En A. Alberto, Breve Historia Económica del Ecuador (págs. 98-105). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Martínez Alier, J. (2011). El ecologismo de los pobres (5ª ed.). Barcelona: Icaria.
- Martínez Valle, L. (2004). Trabajo Flexible en las nuevas zonas bananeras de Ecuador. En T. (. Korovkin, Efectos Sociales de la Globalización. Petróleo, banano y flores en Ecuador. Quito: CED-IME/Abya Yala.
- Marx, C. (1985). El Capital. Libro I, capítulos XII, XIV y XXIII (Vol. Tomo I). México: Siglo XXI.
- Rubio, B. (2008). Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador. Quito: La Tierra.
- Shahinian, G. (2010). Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias. Consejo de Derechos Humanos.
- Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en Ecuador. SIPAE, (2011). Condiciones sociales, laborales y ambientales en las plantaciones bananeras ecuatorianas que exportan a Alemania. Quito.
- Velasteguí, C. (6 de noviembre de 2010). Las Fumigaciones en Bananera causan polémica en los Rios. El Comercio, pág. http://www4.elcomercio.com/Sociedad/las_fumigaciones_en__bananeras__causan_polemica_en_los_rios.aspx.